

## B. M. S. SYSTEMS, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Junta General Extraordinaria*

A los efectos legales oportunos, se comunica que por acuerdo del Órgano de Administración se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de esta sociedad, que tendrá lugar, en el domicilio social, a las doce horas del próximo día 25 de abril de 2003, en primera convocatoria, y en segunda, al día siguiente, a la misma hora y lugar y bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Disolución, aprobación del Balance de disolución, cese de Administradores y nombramiento de Liquidadores.

Segundo.—Autorización y Apoderamientos.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y desde la fecha de la presente convocatoria, los accionistas, de manera inmediata y gratuita, podrán obtener de la sociedad los documentos e informes que serán tratados en la Junta general.

Legutiano (Álava), 19 de marzo de 2003.—El Administrador único, Martín Sola Barbarín.—10.420.

## BON NATURA, S. A.

*Reducción de capital*

En la Junta General Extraordinaria de accionistas, celebrada el día 7 de marzo de 2003, se acordó por unanimidad reducir el capital social hasta una cifra máxima de 165.000 euros, al amparo del artículo 170 de la Ley de Sociedades Anónimas, mediante el ofrecimiento de compra a los accionistas, para su amortización, de un número máximo de acciones de la propia sociedad cuyo valor nominal en conjunto no supere la cifra máxima de la reducción acordada, al precio de 305,40 euros la acción de la serie A y al precio de 283,50 euros la acción de la serie B.

Sevilla, 11 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco José Mensaque Urbano.—10.367.

## CALVIN MANZANARES GILGADO, S. A.

*Anuncio pérdida certificación*

Calvin Manzanares Gilgado SA, como interesado de la certificación nº 03009906, expedida por el Registro Mercantil central, con fecha 16-01-03, hace constar la pérdida de la misma, a los efectos de expedición de duplicado. Cualquier persona que pueda resultar perjudicada puede formular escrito de oposición ante el registrador mercantil central, C/ Príncipe de Vergara 94, 28006 de Madrid, en el plazo de quince días a partir de la publicación de esta anuncio, transcurrido el cual, sin oposición, se procederá a extender duplicado.

Madrid, 21 de marzo de 2003.—El Administrador.—10.555.

## CARTONPLEX, S. A.

*Corrección de errores al anuncio publicado el día 24 de marzo de 2003*

En el anuncio publicado el pasado día 24 de marzo de 2003, hay un error de transcripción. En el apartado primero, donde dice: «Aumento del capital social consistente en la aportación dineraria de un millón de euros (1.000.000 euros), mediante la emisión, suscripción y desembolso, en la forma que acuerde la Junta general, de 3.600 acciones nominativas...», debe decir: «Aumento del capital social

consistente en la aportación dineraria de un millón doscientos mil euros (1.200.000 euros), mediante la emisión, suscripción y desembolso, en la forma que acuerde la Junta general, de 6.000 acciones nominativas...».

En Montcada i Reixac, 25 de marzo de 2003.—El Administrador, Jesús Mainar Muñoz.—11.349.

## CECOSIN, S. A.

En la Junta General Universal Extraordinaria de accionistas de la entidad Cecosin, S. A., con NIF A07156029 y domiciliada en Palma de Mallorca, Avenida Gabriel Alomar y Villalonga, n.º 19, celebrada en el domicilio social el día 24 de febrero de 2003 se acordó por unanimidad:

Orden del día

Primero.—Proceder a la disolución y simultánea liquidación de la Sociedad.

Segundo.—Nombrar liquidador a Don Miguel Mulet Monserrat.

Tercero.—Aprobar el Balance final de liquidación, que es como sigue:

	Euros
<b>Activo:</b>	
Imposiciones corto plazo .....	49.000,00
C/c socios y administrad. ....	979.615,05
Caja .....	221,49
Bancos .....	6.410,81
Resultados neg. ejerc. anter. ....	29.403,05
<b>Total Activo .....</b>	<b>1.064.650,40</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital .....	510.850,00
Pérdidas y ganancias .....	553.790,11
Reserva indis. por ajuste .....	10,29
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>1.064.650,40</b>

Palma de Mallorca, 3 de marzo de 2003.—Miguel Mulet Monserrat, Liquidador.—10.560.

## CENTRO DE MAQUINARIA TOMÁS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta General ordinaria de la entidad «Centro de Maquinaria Tomás, Sociedad Anónima», que se llevará a efecto a las doce horas del día doce de Abril de 2003, en primera convocatoria, o, en su defecto, el siguiente día 15 de Abril, a la misma hora, en segunda, en el domicilio sito en Avenida Catalunya, 20, planta 1.ª, puerta 1.ª, de Amposta, a fin de decidir sobre los siguientes puntos que componen el

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas del ejercicio de 2002. Examen de la gestión social y aplicación de resultados.

Segundo.—Traslado de domicilio social y modificación estatutaria consecuente.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De conformidad al Artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas y 212 de la misma, queda a la disposición de los socios la documentación relativa al Orden del día, con el informe de Auditoría de cuentas, para su examen en el domicilio social o su entrega y envío gratuito.

Amposta, 24 de marzo de 2003.—El Administrador, José Manuel Tomás Margalef.—11.255.

## CONSTRUCCIONES Y OBRAS PÚBLICAS Y CIVILES, S. A.

**(Sociedad absorbente)**

**COPCISA, S. A.**

**Sociedad unipersonal**

**(Sociedad absorbida)**

Los socios de Construcciones y Obras Públicas y Civiles, Sociedad Anónima y de Copcisa, Sociedad Anónima Sociedad Unipersonal aprobaron, en sus Juntas Generales de 30 de enero de 2003, la fusión por absorción por la que la primera sociedad absorbe a la segunda, con disolución sin liquidación de ésta y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la absorbente, que adquiere por sucesión universal los derechos y obligaciones de la absorbida. En dichas Juntas se acordó que la sociedad absorbente adopte en lo sucesivo la denominación de la absorbida, es decir, Copcisa, Sociedad Anónima.

De conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se anuncia el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión. En cumplimiento del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas el derecho que asiste a los acreedores de oponerse a la fusión durante el plazo de un mes contado desde la fecha del anuncio de fusión en los términos previstos en artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Terrassa, 30 de enero de 2003.—Los administradores únicos: Benito Carbonell Marcet (Copcisa, S.A.), Ramón Carbonell Santacana (Construcciones y Obras Públicas y Civiles, S.A.).—10.379.

2.ª 28-3-2003

## COSTA CANARIA DE VENEGUERA, S. A.

*Junta General Ordinaria*

El Consejo de Administración de la Sociedad, en reunión celebrada el día 11 de marzo de 2003, acordó, por unanimidad, convocar Junta General Ordinaria de accionistas, a celebrar en Las Palmas de Gran Canaria, calle León y Castillo, número 431, en primera convocatoria el día 22 de abril de 2003, a las trece horas, y en su caso en segunda convocatoria el día 23 de abril siguiente, en el mismo lugar y hora, para tratar de los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria abreviada, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2002.

Segundo.—Renovación del nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, los Señores accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social de la Compañía, las Cuentas anuales del ejercicio 2002, así como a pedir la entrega o el envío gratuito de las mismas.

Madrid, 12 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, D. Tomás Santoro García De la Parra.—10.376.

## DIAGONAL BETA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Jean Patrick Ebrard, mayor de edad, provisto de la tarjeta de residente comunitario número X-1679235-M, en calidad de persona física representante de la mercantil «Diagonal Developer, Sociedad Anónima», la cual es el Administrador único de la mercantil «Diagonal Beta, Sociedad Anónima».

De conformidad con los Estatutos sociales y el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas,